

## **Mancomunidad de Montejurra**

Informe de auditoría y  
Estado de Liquidación del Presupuesto  
del ejercicio 2014

## **INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

A la Asamblea General de **Mancomunidad de Montejurra**,  
por encargo del Consejo de Administración de Servicios de Montejurra, S.A.

### Introducción

He auditado el Estado de Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2014 de Mancomunidad de Montejurra (en adelante la Mancomunidad) que comprende el estado de liquidación del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y las notas al mismo.

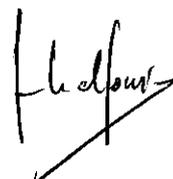
La Comisión Permanente de la Mancomunidad es responsable de la formulación del Estado de Liquidación del Presupuesto de la Mancomunidad, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de las notas adjuntas y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación del citado estado de liquidación del presupuesto esté libre de incorrección material.

El Estado de Liquidación del presupuesto al que se refiere el presente informe fue formulado por la Comisión Permanente de la Mancomunidad el 31 de marzo de 2015.

### Objetivo y alcance del trabajo. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre si el Estado de liquidación del presupuesto adjunto expresa la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que el Estado de Liquidación del Presupuesto está libre de incorrección material.

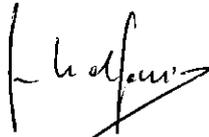
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en el Estado de Liquidación del Presupuesto. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el Estado de Liquidación del Presupuesto. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor del Estado de Liquidación del Presupuesto, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Mancomunidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global del Estado de Liquidación del Presupuesto.



Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, el Estado de Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2014 adjunto expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la ejecución del presupuesto durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.



José Luis de Goñi Sainz  
Auditor de Cuentas

28 de abril de 2015



Miembro ejerciente:  
**DE GOÑI SAINZ JOSE LUIS**

Año **2015** Nº **18/15/00410**  
COPIA GRATUITA

.....  
Informe sujeto a la tasa establecida en el  
artículo 44 del texto refundido de la Ley  
de Auditoría de Cuentas, aprobado por  
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.  
.....

## **Mancomunidad de Montejurra**

Estado de Liquidación del Presupuesto  
del ejercicio 2014

**MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA**

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2014**  
(expresado en Euros sin decimales)

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

| Concepto  | Capítulo | Previsión Inicial | Modificaciones Aum/Dism | Previsión definitiva | Obligaciones reconocidas | Pagos liquidados  | Pagos Pendientes | % de ejecución | % s/total reconocido |
|---|----------|-------------------|-------------------------|----------------------|--------------------------|-------------------|------------------|----------------|----------------------|
| Gastos de personal                                  | 1        | 189.334           | 8.749                   | 198.083              | 186.216                  | 186.216           | 0                | 94,01          | 1,68                 |
| Gastos por compras de bienes corrientes y servicios | 2        | 7.400.317         | 678.846                 | 8.079.163            | 7.614.966                | 6.848.988         | 765.978          | 94,25          | 68,77                |
| Gastos financieros                                  | 3        | 0                 | 0                       | 0                    | 0                        | 0                 | 0                |                | 0,00                 |
| Transferencias corrientes                           | 4        | 407.801           | 0                       | 407.801              | 395.295                  | 391.471           | 3.824            | 96,93          | 3,57                 |
| Inversiones reales                                  | 6        | 3.767.159         | 485.984                 | 4.253.143            | 2.220.815                | 2.128.762         | 92.053           | 52,22          | 20,06                |
| Transferencias de capital                           | 7        | 173.948           | 38.199                  | 212.147              | 156.282                  | 156.282           | 0                | 73,67          | 1,41                 |
| Activos financieros                                 | 8        | 618.702           | 0                       | 618.702              | 500.000                  | 500.000           | 0                | 80,81          | 4,52                 |
| Pasivos financieros                                 | 9        | 0                 | 0                       | 0                    | 0                        | 0                 | 0                |                | 0,00                 |
| <b>Total gastos 2013</b>                            |          | <b>12.557.261</b> | <b>1.211.778</b>        | <b>13.769.039</b>    | <b>11.073.574</b>        | <b>10.211.719</b> | <b>861.855</b>   | <b>80,42</b>   | <b>100,00</b>        |

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

| Concepto                          | Capítulo | Previsión Inicial | Modificaciones Aum/Dism | Previsión definitiva | Derechos reconocidos | Recaudación liquidada | Pendiente cobro  | % de ejecución | % s/total reconocido |
|-----------------------------------|----------|-------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|------------------|----------------|----------------------|
| Tasas y otros ingresos            | 3        | 5.850.319         | 491.616                 | 6.341.935            | 6.418.804            | 5.690.296             | 728.508          | 101,21         | 52,74                |
| Transferencias corrientes         | 4        | 2.674.982         | 115.483                 | 2.790.465            | 2.872.951            | 2.289.766             | 583.185          | 102,96         | 23,61                |
| Ingresos patrimoniales            | 5        | 161.136           | 0                       | 161.136              | 198.362              | 197.988               | 374              | 123,10         | 1,63                 |
| Enajenación de inversiones reales | 6        | 0                 | 0                       | 0                    | 0                    | 0                     | 0                |                | 0,00                 |
| Transferencias de capital         | 7        | 2.963.734         | 148.246                 | 3.111.980            | 2.408.580            | 2.103.159             | 305.421          | 77,40          | 19,79                |
| Activos financieros               | 8        | 907.090           | 456.433                 | 1.363.523            | 271.000              | 271.000               | 0                | 19,87          | 2,23                 |
| Pasivos financieros               | 9        | 0                 | 0                       | 0                    | 0                    | 0                     | 0                | 0,00           | 0,00                 |
| <b>Total ingresos 2013</b>        |          | <b>12.557.261</b> | <b>1.211.778</b>        | <b>13.769.039</b>    | <b>12.169.697</b>    | <b>10.552.209</b>     | <b>1.617.488</b> | <b>88,38</b>   | <b>100,00</b>        |

Las notas adjuntas forman parte del Estado de Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2014 de Mancomunidad de Montejurra



**MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA**  
**NOTAS AL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2014**

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2014**

**1. Información general**

Mancomunidad de Montejurra (en adelante la Mancomunidad), constituida en 1981 e integrada por ayuntamientos y con la participación del Gobierno de Navarra en función de cooperación, constituye una mancomunidad voluntaria de planificación general para la organización y prestación en forma asociada de los servicios de su competencia. Tiene fijado su domicilio social y fiscal en Estella.

La principal actividad que desarrolla la Mancomunidad es la prestación de los servicios públicos locales en la comarca de Estella, relacionados con el ciclo integral del agua: abastecimiento, distribución, saneamiento, alcantarillado y depuración; con la recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos y con el asesoramiento sobre la rehabilitación de viviendas (ORVE) y el Servicio Urbanístico.

La Mancomunidad, como mancomunidad voluntaria de municipios para la ejecución en común de obras y para la prestación de servicios de su competencia, constituye una entidad pública de carácter local. Ostenta personalidad propia y capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines y se rige en primer término por sus Estatutos propios y, supletoriamente, por el conjunto de la normativa aplicable a las entidades locales de Navarra.

En la Mancomunidad se integran 63 ayuntamientos con una población de 63.435 habitantes. En la actualidad hay incorporados al Servicio de Aguas 84 entidades locales con una población de 58.834 habitantes y al Servicio de Residuos Urbanos (en adelante R.U.), 61 ayuntamientos con una población de 53.370 habitantes.

Para la gestión de los distintos servicios prestados por la Mancomunidad existen dos sociedades públicas:

**"Servicios de Montejurra, S.A."**, que tiene como principal actividad la gestión del ciclo integral del agua (abastecimiento y saneamiento de aguas) de la comarca de Estella y de los servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos.

**"Servicios Técnicos Mancomunados, S.L."**, cuya principal actividad es la gestión de los servicios de la oficina de rehabilitación de viviendas (ORVE) y el Servicio Urbanístico.

La Mancomunidad se halla dotada de potestad tributaria para el establecimiento de tasas y contribuciones especiales por los servicios que preste y obras que realice. En uso de tal potestad, aprueba las Ordenanzas fiscales reguladoras de las tasas por prestación de los servicios de abastecimiento y saneamiento de aguas y recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos.

La Liquidación del presupuesto de la Mancomunidad se presenta en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Mancomunidad. En 2014 no se han realizado transacciones en moneda diferente al euro y no hay saldos en divisas al 31 de diciembre de 2014.

**MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA**  
**NOTAS AL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2014**

**2. Bases de presentación**

a) Imagen fiel

El Estado de liquidación del presupuesto se ha preparado a partir de los registros contables de la Mancomunidad y se presenta de acuerdo con la legislación mercantil vigente aplicable a las entidades locales de Navarra, en particular los Decretos Forales números, 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del resultado presupuestario del ejercicio y del remanente de tesorería al 31 de diciembre de 2014.

b) Régimen jurídico

El régimen jurídico aplicable a la Mancomunidad durante el ejercicio 2014 ha sido esencialmente:

- Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra.
- Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra
- Ley Foral 11/2004 para la actualización del Régimen Local de Navarra.
- Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Decreto Foral Legislativo 251/1993, Texto refundido del Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.
- Ley Foral 6/2006 de Contratos Públicos (LFCP) con las peculiaridades establecidas para las entidades locales en la Ley Foral 1/2007
- Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crean un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo.
- Bases de ejecución del presupuesto de 2014 y demás normativa interna de la Mancomunidad.

**3. Principios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto**

a) Reconocimiento de derechos y obligaciones

Los derechos y obligaciones se registran contablemente en el momento en que unos y otros son exigibles jurídicamente, independientemente del momento del cobro o del pago.

b) Gastos de personal

Se reflejan como gastos de personal todo tipo de retribuciones e indemnizaciones al personal por razón de su trabajo, así como las correspondientes a cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social y las prestaciones sociales de cualquier tipo y otros gastos de naturaleza social devengados en el ejercicio.

**MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA**  
**NOTAS AL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2014**

c) Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Se registran bajo este epígrafe los gastos originados por servicios recibidos y los destinados a la adquisición de bienes que sean fungibles, tengan una duración previsible inferior al año, no sean susceptibles de incluirse en el inventario y sean reiterativos. Se imputan también a este capítulo aquellos gastos que tengan carácter inmaterial pero que no sean susceptibles de amortización ni estén relacionados con la realización de inversiones.

d) Gastos financieros

Los intereses y demás gastos derivados de todo tipo de operaciones financieras contraídas por la Entidad, así como los gastos de emisión o formalización y cancelación de las mismas, devengados en el ejercicio, se contabilizan en el capítulo de "Gastos Financieros".

e) Transferencias corrientes y de capital

Las subvenciones concedidas a otras entidades o personas, sin contrapartida directa de los agentes perceptores, y con destino a financiar operaciones corrientes y de capital, se registran cuando la Mancomunidad aprueba la concesión de las mismas.

Asimismo, se recogen como transferencias de capital el importe neto del coste de la inversión menos las subvenciones recibidas correspondientes a obras de renovación de redes cuya titularidad es de diferentes Ayuntamientos integrados en la Mancomunidad.

f) Inversiones reales

Este capítulo comprende los gastos a realizar directamente por la Mancomunidad para la creación de infraestructuras y la adquisición o creación de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y, en general, aquellos otros susceptibles de depreciación o amortización como edificios, maquinaria, mobiliario, etc.

g) Pasivos financieros

Se recogen como pasivos financieros las disposiciones y amortizaciones de préstamos que se han producido a lo largo del ejercicio. Se registran como gasto cuando suponen salida de tesorería para la Entidad y como ingreso en el caso contrario. En el caso de los créditos, se registra como ingreso o gasto, la variación neta en el importe dispuesto de los mismos.

Las disposiciones y devoluciones de saldos de los créditos de tesorería, concertados a corto plazo para cubrir necesidades puntuales de financiación, no se registran como ingresos y gastos presupuestarios. El importe pendiente de pago de estos créditos se presenta como saldo a pagar por operaciones no presupuestarias en el Remanente de tesorería.

h) Activos Financieros

Se recogen como activos financieros las inversiones financieras en el capital de sociedades participadas y en otros activos, tales como fondos de inversión, imposiciones o depósitos a plazo en entidades financieras, deuda pública, etc, que se han producido a lo largo del ejercicio. Se registran como gasto cuando suponen salida de tesorería para la Entidad y como ingreso en el caso contrario. En el caso de inversiones financieras temporales, con vencimiento a corto plazo, se registra como ingreso o gasto, la variación neta en el importe de los mismos.

**MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA**  
**NOTAS AL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2014**

Las adquisiciones y recuperaciones de saldos de las inversiones financieras temporales, concertadas a corto plazo para aplicar excedentes puntuales de tesorería, no se registran como ingresos y gastos presupuestarios. El importe de estas inversiones financieras a corto plazo se presenta como saldo a cobrar por operaciones no presupuestarias en el Remanente de tesorería.

i) Tasas y otros ingresos

Se registran en este capítulo los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos y de la realización de otras actividades administrativas de competencia de la Entidad.

j) Transferencias corrientes

Corresponden principalmente a las aportaciones de ayuntamientos y concejos que se integran en la Mancomunidad, así como a subvenciones de entes públicos recibidas para financiar operaciones corrientes.

k) Transferencias de capital

Las subvenciones concedidas y reconocidas por los diferentes Entes Públicos y otros Organismos, para financiar inversiones reales relativas al presupuesto del ejercicio, se reconocen como ingresos cuando han sido concedidos por la entidad otorgante.

l) Ingresos patrimoniales

Los ingresos procedentes de rentas del patrimonio de la Entidad se registran cuando el devengo de dichos ingresos se ha producido dentro del ejercicio correspondiente a la liquidación.

#### 4. Resultado presupuestario del ejercicio 2014

|   | <u>Euros</u>   |
|---|----------------|
| (+) Derechos reconocidos netos del ejercicio corriente  | 12.169.697     |
| (-) Obligaciones reconocidas netas del ejercicio corriente  | 11.073.574     |
| <b>Resultado presupuestario del ejercicio corriente</b>   | 1.096.123      |
| (-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada | 0              |
| (+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada                            | -469.430       |
| (+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería  | 0              |
| <b>Resultado presupuestario ajustado</b>  | <u>626.693</u> |

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anulados.

**MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA**  
**NOTAS AL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2014**

Dicho resultado presupuestario se ajusta, en su caso, en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y de las diferencias por recursos financieros afectados a gastos.

Las desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada se corresponden con el importe neto recibido en exceso al 31 de diciembre de 2014 de subvenciones (transferencias de capital) relacionadas con la financiación de obras realizadas ó en curso de realización a dicha fecha, por 469.430 euros.

En 2014 no se han financiado gastos con remanente de tesorería.

**5. Estado del remanente de tesorería al 31 de diciembre de 2014**

|   | <u>Euros</u>     |
|---|------------------|
| <b>1. (+) Derechos pendientes de cobro</b>            | <b>5.711.257</b> |
| (+) del presupuesto corriente                         | 1.617.488        |
| (+) de presupuestos cerrados                          | 303.427          |
| (+) de operaciones no presupuestarias                 | 4.098.318        |
| (+) de dudoso cobro                                   | -307.976         |
| <b>2. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>         | <b>1.377.828</b> |
| (-) del presupuesto corriente                         | 861.855          |
| (-) de presupuestos cerrados                          | 6.058            |
| (+) de operaciones no presupuestarias                 | 509.915          |
| <b>3. (+) Fondos líquidos</b>                         | <b>303.304</b>   |
| <b>I. Remanente de tesorería total (1-2+3)</b>        | <b>4.636.733</b> |
| <b>II. Remanente de tesorería afectado</b>            | <b>159.381</b>   |
| <b>III. Remanente de tesorería no afectado (I-II)</b> | <b>4.477.352</b> |

El remanente de tesorería está integrado por los fondos líquidos, más los derechos pendientes de cobro y menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio.

a) Remanente de tesorería afectado

Se considera remanente de tesorería afectado al importe de las desviaciones de financiación positivas acumuladas, que se deberán utilizar para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentran afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones. El remanente afectado, por 159.381 euros, se corresponde con el exceso de subvenciones reconocidas (transferencias de capital) relacionadas con la financiación de una obra en curso de realización.

b) Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados

Este saldo corresponde a cuentas a cobrar de años anteriores, que se encuentran incluidas en el saldo de derechos pendientes de cobro de dudoso cobro.

**MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA**  
**NOTAS AL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2014**

Los movimientos en cuentas de deudores de presupuestos de ejercicios cerrados han sido los siguientes:

|                           | Euros                            |                |                   |               |                                       |
|---------------------------|----------------------------------|----------------|-------------------|---------------|---------------------------------------|
|                           | Pendientes de cobro a 1 de enero | Anulaciones    | Recaudado en 2014 | Insolvencias  | Pendientes de cobro a 31 de diciembre |
| Tasas y otros ingresos    | 992.418                          | -38.607        | -756.410          | -2.438        | 194.963                               |
| Transferencias corrientes | 594.651                          | -33.545        | -484.763          | 0             | 76.343                                |
| Ingresos patrimoniales    | 0                                | 0              | 0                 | 0             | 0                                     |
| Transferencias de capital | 421.962                          | 0              | -389.841          | 0             | 32.121                                |
| Activos financieros       | 0                                | 0              | 0                 | 0             | 0                                     |
|                           | <b>2.009.031</b>                 | <b>-72.152</b> | <b>-1.631.014</b> | <b>-2.438</b> | <b>303.427</b>                        |

Las anulaciones se corresponden con:

- Tasas y otros ingresos: anulaciones de saldos pendientes de cobro por tasas por recogida de residuos urbanos y por abastecimiento y saneamiento de aguas, facturados en 2013 y años anteriores.
- Transferencias corrientes: anulación de la parte del saldo pendiente de cobro al Consorcio de Tratamiento de Residuos de Navarra por la prestación del servicio de tratamiento de residuos urbanos en el ejercicio 2013, que tras la modificación de precios del servicio, acordada en 2014 (con efecto retroactivo), no se va a cobrar.

c) Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias

Este saldo se compone principalmente de los siguientes conceptos e importes, al 31 de diciembre de 2014:

|   | <u>Euros</u>     |
|---|------------------|
| Valores de renta fija a corto plazo         | 3.400.000        |
| IVA a devolver de Hacienda Foral de Navarra | 459.164          |
| IVA de la facturación pendiente de cobro    | 214.672          |
| Anticipo de SERTCMA SLU                     | 23.049           |
| Otros                                       | 1.433            |
|   | <u>4.098.318</u> |

 Valores de renta fija a corto plazo: son imposiciones a plazo fijo con vencimiento en 2015 mantenidas en entidades bancarias, que se presentan como operaciones no presupuestarias, por ser asimilables a fondos líquidos (tesorería y activos líquidos equivalentes).

**MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA**  
**NOTAS AL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2014**

d) Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias

Este saldo se compone principalmente de los siguientes conceptos e importes, al 31 de diciembre de 2014:

|  | Euros   |
|--|---------|
| IVA incluido en cuentas a pagar a acreedores   | 157.950 |
| Fianzas recibidas  | 205.136 |
| Retenciones a adjudicatarios de obras por Vigilancia de obras y Obras de interés artístico | 134.534 |
| Retenciones por IRPF y seguros sociales pendientes de pago                                 | 1.828   |
| Otros  | 10.467  |
|  | 509.915 |

**6. Gastos**

a) Modificaciones presupuestarias

El detalle de las modificaciones de crédito es el siguiente:

|   | Euros                    |                        |                       |                     |           |
|---|--------------------------|------------------------|-----------------------|---------------------|-----------|
|   | Transferencia de crédito | Crédito extraordinario | Suplemento de crédito | Bajas por anulación |           |
| Gastos de personal                                  | 0                        | 93.222                 | 8.749                 | 0                   | 101.971   |
| Gastos por compras de bienes corrientes y servicios | 0                        | 0                      | 585.624               | 0                   | 585.624   |
| Inversiones reales                                  | 0                        | 274.203                | 211.781               | 0                   | 485.984   |
| Transferencias de capital                           | 0                        | 38.199                 | 0                     | 0                   | 38.199    |
| Activos financieros                                 | 0                        | 0                      | 0                     | 0                   | 0         |
|   | 0                        | 405.624                | 806.154               | 0                   | 1.211.778 |

El detalle de remanente de crédito por capítulo es el siguiente:

|   | Euros           |              |           |
|---|-----------------|--------------|-----------|
|   | No Incorporable | Incorporable | Total     |
| Gastos de personal                                  | 11.867          | 0            | 11.867    |
| Gastos por compras de bienes corrientes y servicios | 464.197         | 0            | 464.197   |
| Gastos financieros                                  | 0               | 0            | 0         |
| Transferencias corrientes                           | 12.506          | 0            | 12.506    |
| Inversiones reales                                  | 2.032.328       | 0            | 2.032.328 |
| Transferencias de capital                           | 55.865          | 0            | 55.865    |
| Activos financieros                                 | 118.702         | 0            | 118.702   |
|   | 2.695.465       | 0            | 2.695.465 |

En 2014 se ha respetado el carácter limitativo de la previsión definitiva para los distintos capítulos de gastos.

**MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA**  
**NOTAS AL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2014**

b) Gastos de personal

|                              | Euros                    |                  |                   |
|------------------------------|--------------------------|------------------|-------------------|
|                              | Obligaciones reconocidas | Pagos realizados | Pendiente de pago |
| Retribución presidencia      | 25.536                   | 25.536           | 0                 |
| Retribución personal laboral | 113.405                  | 113.405          | 0                 |
| Seguros sociales             | 47.275                   | 47.275           | 0                 |
|                              | <b>186.216</b>           | <b>186.216</b>   | <b>0</b>          |

La Mancomunidad no cuenta con personal fijo en plantilla, salvo el presidente, y realiza contrataciones temporales de personal dentro de un programa de inserción social.

c) Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

|  | Euros                    |                  |                   |
|--|--------------------------|------------------|-------------------|
|  | Obligaciones reconocidas | Pagos realizados | Pendiente de pago |
| A Servicios de Montejurra, S.A. por gestión del servicio de aguas                          | 3.888.828                | 3.140.891        | 747.937           |
| A Servicios de Montejurra, S.A. por depuración de aguas                                    | 1.175.436                | 1.175.436        | 0                 |
| A Servicios de Montejurra, S.A. por gestión del servicio de residuos urbanos (recogida)    | 1.283.693                | 1.283.693        | 0                 |
| A Servicios de Montejurra, S.A. por gestión del servicio de residuos urbanos (tratamiento) | 1.087.382                | 1.087.382        | 0                 |
| Otros  | 179.627                  | 161.586          | 18.041            |
|  | <b>7.614.966</b>         | <b>6.848.988</b> | <b>765.978</b>    |

d) Gastos financieros

En 2014 no ha habido gasto por intereses de préstamos y créditos de entidades financieras.

e) Transferencias corrientes

|   | Euros                    |                  |                   |
|---|--------------------------|------------------|-------------------|
|   | Obligaciones reconocidas | Pagos realizados | Pendiente de pago |
| A Servicios Técnicos Mancomunados, S.L.         | 202.303                  | 202.303          | 0                 |
| A TEDER (Agencia de Desarrollo Local)           | 169.768                  | 165.944          | 3.824             |
| A municipios integrados en el servicio de aguas | 5.922                    | 5.922            | 0                 |
| Otras transferencias                            | 17.302                   | 17.302           | 0                 |
|   | <b>395.295</b>           | <b>391.471</b>   | <b>3.824</b>      |

**MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA**  
**NOTAS AL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2014**

f) Inversiones reales

|   | Euros                    |                  |                   |
|---|--------------------------|------------------|-------------------|
|   | Obligaciones reconocidas | Pagos realizados | Pendiente de pago |
| Instalaciones del servicio de aguas                 | 975.249                  | 883.196          | 92.053            |
| Instalaciones para depuración de aguas              | 0                        | 0                | 0                 |
| Instalaciones para recogida y tratamiento de R.S.U. | 385.990                  | 385.990          | 0                 |
| Obras pavimentación de calles                       | 859.576                  | 859.576          | 0                 |
| Otros   | 0                        | 0                | 0                 |
|   | <b>2.220.815</b>         | <b>2.128.762</b> | <b>92.053</b>     |

g) Transferencias de capital

|   | Euros                    |                  |                   |
|---|--------------------------|------------------|-------------------|
|   | Obligaciones reconocidas | Pagos realizados | Pendiente de pago |
| Adquisiciones de obras de renovación de redes | 156.282                  | 156.282          | 0                 |
|   | <b>156.282</b>           | <b>156.282</b>   | <b>0</b>          |

h) Activos financieros

|  | Euros                    |                  |                   |
|--|--------------------------|------------------|-------------------|
|  | Obligaciones reconocidas | Pagos realizados | Pendiente de pago |
| Adquisiciones de inversiones financieras | 500.000                  | 500.000          | 0                 |
|  | <b>500.000</b>           | <b>500.000</b>   | <b>0</b>          |

Durante 2014 la Mancomunidad ha prestado 500.000 euros a Servicios de Montejurra, S.A.U., mediante la concesión de un nuevo préstamo de 200.000 euros, y el aumento de 300.000 euros del importe ya entregado de otro préstamo concertado en 2012.

Al 31 de diciembre de 2014 mantiene cuatro préstamos con su participada Servicios de Montejurra, S.A.U. por un total de 4.204.000 euros, de los cuales 312.000 euros vencen en 2015. Asimismo, mantiene inversiones en imposiciones a plazo fijo en entidades financieras, con vencimiento en 2015, por importe de 6.270.000 euros.

Dichos importes se utilizarán para financiar la realización de inversiones en 2015 y siguientes.

i) Pasivos financieros

No hay gasto por pasivos financieros en 2014.

**MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA**  
**NOTAS AL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2014**

**7. Ingresos**

a) Tasas y otros ingresos

|   | Euros                |                       |                    |
|---|----------------------|-----------------------|--------------------|
|   | Derechos reconocidos | Recaudación liquidada | Pendiente de cobro |
| Tasa de abastecimiento y saneamiento de aguas | 4.663.633            | 4.067.042             | 596.591            |
| Tasa de recogida de residuos sólidos urbanos  | 1.640.910            | 1.514.235             | 126.675            |
| Tasas por altas y acometidas de aguas         | 80.955               | 79.313                | 1.642              |
| Otros ingresos                                | 33.306               | 29.706                | 3.600              |
|   | <b>6.418.804</b>     | <b>5.690.296</b>      | <b>728.508</b>     |

La Mancomunidad se halla dotada de potestad tributaria para el establecimiento de tasas y contribuciones especiales por los servicios que preste y obras que realice. En uso de tal potestad, aprueba las Ordenanzas fiscales reguladoras de las tasas por prestación de los servicios de abastecimiento y saneamiento de aguas y recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos (en el ejercicio 2014 regían las ordenanzas aprobadas por la Asamblea General celebrada el 22 de noviembre de 2013, publicadas en el B.O.N. de 14 de febrero de 2014).

b) Transferencias corrientes

|  | Euros             |                   |                       |
|--|-------------------|-------------------|-----------------------|
|  | Importe concedido | Importe liquidado | Pendiente de liquidar |
| Del Gobierno de Navarra  | 321.221           | 321.221           | 0                     |
| De otras entidades (N.I.L.S.A.)                                      | 1.256.220         | 1.038.988         | 217.232               |
| De otras entidades (Consortio de Tratamiento de Residuos de Navarra) | 1.120.927         | 758.798           | 362.129               |
| De Ayuntamientos y concejos que se integran en la Mancomunidad       |                   |                   |                       |
| * Aguas  | 29.655            | 29.655            | 0                     |
| * Residuos sólidos urbanos   | 0                 | 0                 | 0                     |
| * TEDER y Agencia de Desarrollo Local                                | 144.928           | 141.104           | 3.824                 |
|  | <b>2.872.951</b>  | <b>2.289.766</b>  | <b>583.185</b>        |

Las transferencias recibidas de N.I.L.S.A. (Navarra de Infraestructuras Locales, S.A.) se refieren a la compensación de los gastos soportados por la Mancomunidad en la gestión de depuración de aguas, que son financiados por el Plan Director de Saneamiento, de acuerdo con el Plan Anual aprobado por el Consejo de Administración de N.I.L.S.A.

Las transferencias del Consorcio de Tratamiento de Residuos de Navarra se refieren a la compensación de los gastos soportados por la Mancomunidad en la gestión del tratamiento de residuos urbanos, cuya financiación está soportada en el convenio que mantienen ambas entidades.

**MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA**  
**NOTAS AL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2014**

Las aportaciones al fondo social de la Mancomunidad por parte de los ayuntamientos y concejos que se integran en la misma; por concepto de aguas y residuos sólidos urbanos, se calculan en función del número de habitantes.

Las aportaciones de los ayuntamientos y concejos para TEDER y Agencia de Desarrollo Local se distribuyen al Grupo de Acción Local de Tierra Estella.

c) Ingresos patrimoniales

Los ingresos patrimoniales se corresponden con los intereses devengados por las inversiones financieras y cuentas corrientes bancarias mantenidas por la Mancomunidad. En 2014 se han devengado 198.362 euros por estos conceptos, de los cuales 79.500 euros corresponden a intereses de los préstamos concedidos a su sociedad participada Servicios de Montejurra, S.A.U. Al cierre del ejercicio están pendientes de cobro 374 euros de intereses devengados pendientes de vencimiento.

d) Transferencias de capital

|   | Euros                |                      |                          |
|---|----------------------|----------------------|--------------------------|
|   | Importe<br>concedido | Importe<br>liquidado | Pendiente de<br>liquidar |
| Del Gobierno de Navarra, para financiar                                   |                      |                      |                          |
| * Inversiones en instalaciones para abastecimiento y saneamiento de aguas | 1.232.285            | 989.270              | 243.015                  |
| * Inversiones en instalaciones para recogida y tratamiento de R.S.U.      | 266.836              | 266.836              | 0                        |
| De Ayuntamientos, para financiar obras de pavimentación de calles         | 859.576              | 797.170              | 62.406                   |
| De otras entidades (N.I.L.S.A.)   | 49.883               | 49.883               | 0                        |
| De particulares   | 0                    | 0                    | 0                        |
|   | <b>2.408.580</b>     | <b>2.103.159</b>     | <b>305.421</b>           |

e) Activos financieros

Mancomunidad de Montejurra mantiene cuatro préstamos concedidos a la sociedad participada Servicios de Montejurra, S.A.U., que devengan un tipo de interés del 2% anual. Estos préstamos y el calendario de recuperación de los mismos es como sigue:

- de 3.500.000 euros para financiar la construcción de la nueva sede social del grupo, amortizable en 26 anualidades de 135.000 euros (2011 a 2036).
- de 600.000 euros, para financiar la adquisición de inversiones en inmovilizado, amortizable en 5 anualidades de 120.000 euros (2013 a 2017)
- de 700.000 euros, para financiar la adquisición de una nave en 2012, amortizable en 25 anualidades de 28.000 euros (2014 a 2038).
- de 200.000 euros, para financiar la adquisición de elementos de transporte, amortizable en 7 anualidades de 29.000 euros (2015 a 2021).

El ingreso por 271.000 euros se corresponde con la devolución de la parte de los cuatro préstamos concedidos, con vencimiento en 2014.

**MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA**  
**NOTAS AL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2014**

Asimismo, Mancomunidad de Montejurra mantiene inversiones financieras en imposiciones a plazo fijo en entidades bancarias, por importe de 3.250.000 euros, que fueron reconocidas como gasto presupuestario (Activos financieros) en ejercicios anteriores, en las fechas en las que se contrataron.

f) Recaudación neta

|                                   | Euros                |                           | Total<br>recaudación<br>neta |
|-----------------------------------|----------------------|---------------------------|------------------------------|
|                                   | Recaudación<br>total | Devolución de<br>ingresos |                              |
| Tasas y otros ingresos            | 5.725.500            | -35.203                   | 5.690.297                    |
| Transferencias corrientes         | 2.408.011            | -118.245                  | 2.289.766                    |
| Ingresos patrimoniales            | 197.987              | 0                         | 197.987                      |
| Enajenación de inversiones reales | 0                    | 0                         | 0                            |
| Transferencias de capital         | 2.103.159            | 0                         | 2.103.159                    |
| Activos financieros               | 271.000              | 0                         | 271.000                      |
|                                   | <b>10.705.657</b>    | <b>-153.448</b>           | <b>10.552.209</b>            |

Devoluciones de ingresos:

- Tasas y otros ingresos: devoluciones de cobros por recogida de residuos urbanos y por abastecimiento y saneamiento de aguas.
- Transferencias corrientes: devolución de ingresos al Consorcio de Tratamiento de Residuos de Navarra por la prestación del servicio de tratamiento de residuos urbanos en el ejercicio 2012, debida a la modificación de precios del servicio, acordada en 2014 (con efecto retroactivo).

**8. Estado de Tesorería al 31 de diciembre de 2014**

|  | Euros             |
|--|-------------------|
| Cobros de ingresos del presupuesto del ejercicio corriente | 10.705.657        |
| Cobros de ingresos de presupuestos cerrados                | 1.631.014         |
| Reintegros de gastos                                       | 0                 |
| Cobros de ingresos de operaciones no presupuestarias       | 23.643.448        |
| <b>1. Total cobros</b>                                     | <b>35.980.119</b> |
| Pagos de gastos del presupuesto del ejercicio corriente    | 10.211.719        |
| Pagos de gastos del presupuestos cerrados                  | 1.238.823         |
| Devoluciones de ingresos                                   | 153.448           |
| Pagos de gastos de operaciones no presupuestarias          | 25.223.823        |
| <b>2. Total Pagos</b>                                      | <b>36.827.813</b> |
| <b>3. Flujo neto de tesorería (1 - 2)</b>                  | <b>-847.694</b>   |
| <b>4. Saldo inicial de Tesorería</b>                       | <b>1.150.998</b>  |
| <b>5. Saldo final de tesorería del ejercicio (3 + 4)</b>   | <b>303.304</b>    |

**MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA**  
**NOTAS AL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2014**

**9. Contratación administrativa**

Las contrataciones realizadas en 2014 y los procedimientos de contratación aplicados han sido los siguientes:

| Procedimiento | Euros               |                |                |   |                      | TOTAL     |
|---------------|---------------------|----------------|----------------|---|----------------------|-----------|
|               | ABIERTO             | NEGOCIADO      |                |   | Adjudicación directa |           |
|               | Múltiples criterios | Con publicidad | Sin publicidad |   |                      |           |
| De obras      | 1.382.7             | 0              | 0              | 0 | 0                    | 1.382.730 |
| De suministro | 116.8               | 0              | 0              | 0 | 0                    | 116.863   |
| De servicios  |                     | 0              | 0              | 0 | 0                    | 0         |
|               | 1.499.5             | 0              | 0              | 0 | 0                    | 1.499.593 |

El detalle por situación de los contratos es el siguiente:

| Tipo de contrato | Euros                            |                   |                    |                                       |
|------------------|----------------------------------|-------------------|--------------------|---------------------------------------|
|                  | Pendiente adjudicar a 1 de enero | Convocado en 2014 | Adjudicado en 2014 | Pendiente Adjudicar a 31 de diciembre |
| De obras         | 0                                | 1382.730          | -1.382.730         | 0                                     |
| De suministro    | 0                                | 116.863           | -116.863           | 0                                     |
| De servicios     | 0                                | 0                 | 0                  | 0                                     |
|                  | 0                                | 1.499.593         | -1.499.593         | 0                                     |

**MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA**  
**NOTAS AL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2014**

**10. Indicadores financieros y patrimoniales**

A continuación se presentan aquellos datos e indicadores presupuestarios relevantes del presupuesto corriente:

|   | 2014       | 2013       |
|---|------------|------------|
| A. Población de derecho (Habitantes)      | 58.834     | 57.843     |
| <b>Euros</b>                              |            |            |
| B. Previsiones definitivas                | 13.769.039 | 14.332.603 |
| C. Total derechos reconocidos             | 12.169.697 | 11.654.498 |
| D. Total obligaciones reconocidas         | 11.073.574 | 11.577.975 |
| E. Total cobros                           | 10.552.209 | 9.892.572  |
| F. Total pagos                            | 10.214.719 | 10.339.150 |
| G. Ingresos corrientes                    | 9.490.117  | 8.794.827  |
| H. Ingresos tributarios                   | 6.418.804  | 5.803.125  |
| I. Derechos reconocidos por transferencia | 5.281.532  | 5.134.686  |
| J. Gastos de funcionamiento               | 8.196.476  | 7.457.134  |
| K. Obligaciones reconocidas personal      | 186.216    | 165.305    |
| L. Gasto de inversión                     | 2.877.097  | 3.920.839  |
| M. Carga financiera                       | 0          | 0          |

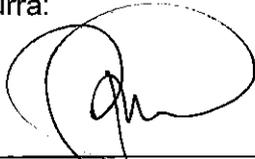
|   | %         |           |
|---|-----------|-----------|
| I) Grado de ejecución de ingresos (C / B)                       | 88%       | 81%       |
| II) Grado de ejecución de gastos (D / B)                        | 80%       | 81%       |
| III) Cumplimiento de los cobros (E / C)                         | 87%       | 85%       |
| IV) Cumplimiento de los pagos (F / D)                           | 92%       | 96%       |
| V) Nivel endeudamiento (M / G)                                  | 0%        | 0%        |
| VI) Límite de endeudamiento (XI / G)                            | 14%       | 15%       |
| VII) Capacidad de endeudamiento (VI – V)                        | 14%       | 15%       |
| VIII) Índice de personal (K / D)                                | 2%        | 1%        |
| IX) Índice de inversión (L / D)                                 | 26%       | 34%       |
| X) Dependencia subvenciones (I / C)                             | 43%       | 44%       |
| <b>Euros</b>  |           |           |
| XI) Ahorro neto (G – J) en euros                                | 1.293.640 | 1.337.693 |
| XII) Ingresos por habitante (C / A) en euros                    | 207       | 201       |
| XIII) Gastos por habitante (D / A) en euros                     | 188       | 200       |
| XIV) Gastos corrientes por habitante (J / A)                    | 139       | 129       |
| XV) Presión fiscal o ingresos tributarios por habitante (H / A) | 90        | 100       |
| XVI) Carga financiera por habitante (M / A)                     | 0         | 0         |

## MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA

### FORMULACIÓN DEL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2014

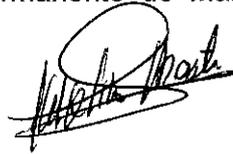
Con fecha 31 de marzo de 2015 los miembros de la Comisión Permanente formulan el Estado de liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2014 de Mancomunidad de Montejurra, que viene constituido por los documentos anexos que preceden a este escrito. Por delegación de la Comisión Permanente, este estado de liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2014 ha sido firmado en todas sus hojas por el Presidente.

Estella, a 31 de marzo de 2015. La Comisión Permanente de Mancomunidad de Montejurra:



---

Pedro Mangado Pinillos  
DNI: 72.650.045-Z  
(Presidente)



---

Marcelino Azcoiti Alonso  
DNI: 15.805.070-E  
(Vicepresidente)



---

Mª José Fernández Aguerri  
DNI: 15.769.807-K  
(Vocal)



---

Luis Felipe Belloso Martínez  
DNI: 16.280.818-S  
(Vocal)



---

Adolfo Izal Ruiz  
DNI: 18.192.876-Z  
(Vocal)

